

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la interesada propuesta de Resolución de 21 de junio de 2007, recaída en el expediente sancionador S. 2007/121, incoado a Samar Producciones, C.B.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente Sancionador: S. 2007/121.

Interesada: Samar Producciones, C.B.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador S. 2007/121, incoado a Samar Producciones, C.B., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 9 de julio de 2007.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 22 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: AL-12/2006-PA.

Interesado: Don Emilio Guil Galindo. NIF 27.531.547-H. C/ Baleares, núm. 10. CP 04007, Almería.

Infracción: Infracción grave, art. 39.o de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Sanción: 501 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 18 de mayo de 2007.

Plazo notificado: 1 mes.

Almería, 22 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Castellón Baena.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada la notificación a la interesada, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la entidad mercantil «Castillo de Sierra Morena, S.L.» (Unipersonal), con domicilio social en Carretera Calasancio, número 14, de Córdoba, el Acuerdo de 19 de diciembre de 2006, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que resuelve el procedimiento para la declaración de urgente ocupación de los terrenos afectados por la expropiación forzosa solicitada por la entidad mercantil «Sociedad de Cementos y Materiales de Construcción de Andalucía, S.A.», en relación con la concesión directa de explotación para recursos minerales de la Sección C) denominada «Navaobejo II – Fracción Primera» Núm. 12.800-1, sita en el término municipal de Espiel (Córdoba) (Expediente expropiación forzosa: 05/2006-Minas), para cuyo conocimiento integro de dicho acto administrativo podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Contra el citado Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección de la interesada, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla o ante la de la circunscripción donde la mencionada entidad mercantil tenga su domicilio, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 11 de julio de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 13 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes

obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCIÓN
MA-1853/06	05/05/2006	GROUP RAMSAFF UNIVERSAL SL	PLAZA DE LOS REYES N° 11-51001 CEUTA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-1998/06	16/05/2006	RUZAFÁ VILCHEZ JOSE	GABRIELA MISTRAL 17-DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	141.6 LOTT	2.000
MA-2057/06	11/07/2006	TRANSPORTISTA PEREZ DE MÁLAGA SL	ALAMEDA DE COLON 17-29001 MÁLAGA	140.6 LOTT	4.601
MA-2106/06	26/05/2006	HERMANOS MORENO COTILLA SL	PZA. DEL MOLINO ED. BABEL 4 1-ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MÁLAGA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-2272/06	27/06/2006	CONGELADOS AURELIO SL	AVDA. WASHINGTON 20-29006 MÁLAGA	140.26.4 LOTT	2.001
MA-2274/06	27/06/2006	SERGIO PAULO RIBEIRO RAPOSO	BRAHMS 7-15 B -29004 MÁLAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-2337/06	01/07/2006	ALUMAX MÁLAGA SL	BABOR 18-29006 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-2390/06	06/06/2006	RANDO RANDO EDUARDO	ELISA ROMERO 16-29004 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-2417/06	05/07/2006	SOLIDIAN SL	C/ CARLOS GORDONI 5-6-29004 MÁLAGA	141.13 LOTT	1.001
MA- 2421/06	06/06/2006	RANDO RANDO EDUARDO	ELISA ROMERO 16-29004 MÁLAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-2434/06	17/06/2006	GRUDEYCU SL.	URB. PLAYA VIRGINIA 10-29018 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-2440/06	20/06/2006	TRANSUGAR SA	CONSTITUCIÓN 21-COSLADA 28820 MADRID	140.24 LOTT	2.001
MA-2487/06	25/06/2006	GRUPO MERCARUEDA SLNE	CARRETERA DE CORDOBA S/N-ATARFE 18230 GRANADA	141.4 LOTT	4.600
MA-2623/06	17/08/2006	NEUMÁTICOS CORDOBA SL	M AZAHARA 39-14005 CORDOBA	140.11 LOTT	4.601
MA- 2754/06	19/07/2006	ANDALUZA HIERROS Y RECUPERACIONES SA	VALLE-NIZA 4 POLIGONO INDUST. SANTA TERESA- 29006 MÁLAGA	142.18 LOTT	100
MA-2955/06	22/08/2006	LEAD PARTNER SL	CARLO GOLDINI 62-29004 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-2965/06	24/07/2006	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES TERRAMAR SL	AV. J SANTOS REIN EDIF DIANA I 11-FUENGIROLA 29640 MÁLAGA	140.1.9 LOTT	4.601
MA-2971/06	04/08/2006	EURO GRUAS SL	CTRA. OJEN KM 7-MARBELLA 29600 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-2979/06	26/07/2006	HEREDIA CAMPOS ANTONIO	URB. CAMELIA 64-JUN 18170 GRANADA	140.1.9 LOTT	4.601
MA-2992/06	29/08/2006	TORRES CANTALEJO CRISTOBAL	MALLORCA EDF. D ELENA 2 2 E-FUENGIROLA 29640 MÁLAGA	141.4 LOTT	1.601
MA-3195/06	05/09/2006	MIGUEL ALVER FRANCISCO JAVIER	BURJASOT 16 4° B-28021 MADRID	141.5 LOTT	1.501
MA-3198/06	20/09/2006	OBRA Y TRAT. ESPEC. CONST. SL	POL. ERMITA 32-MARBELLA 29600 MÁLAGA	141.24.7 LOTT	1.001
MA-3216/06	14/09/2006	LUCENA GARCIA SEBASTIAN	MANILVA 8-ALHAURIN EL GRANDE 29120 MÁLAGA	140.25.7 LOTT	2.001
MA-3217/06	14/09/2006	LUCENA GARCIA SEBASTIAN	MANILVA 8-ALHAURIN EL GRANDE 29120 MÁLAGA	141.24.7 LOTT	1.001
MA-3227/06	26/09/2006	GARCIA VIEDMA JUAN	AVDA. INDEPENDENCIA 2 A C-MARBELLA 29600 MÁLAGA	140.26.1 LOTT	2.001
MA-3244/06	21/09/2006	COTAN BAENA JOAQUIN	URB. CARLINDA 2-29010 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-3259/06	05/09/2006	RECAMBIOS Y LUBRICANTES MÁLAGA SL	FLORES GARCIA 1-29001 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-3263/06	04/10/2006	PORTILLO MARTIN ISIDRO	LOS REMEDIOS 62 1 D C-RONDA 29400 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-3272/06	04/10/2006	GVII LOGISTIC SLL	MORALES VALIENTE 2-4 E9-29014 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-3287/06	05/09/2006	LOPEZ CEREZO JUAN	DECANO HURTADO QUINTANA 43-CHURRIANA 29140 MÁLAGA	141.4 LOTT	1.901
MA-3332/06	02/10/2006	AGUILAR SANTAMARIA JUAN ANDRES	VELAZQUEZ 50-ALHAURIN EL GRANDE 29120 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente ins- truido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 13 de julio de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, edif. Fleming, 2.ª planta.

Núm. Expte.: GR/TPE/00812/2007.

CIF/NIF: 44250899-A.

Interesado: Calero Díaz Manuel Sine.

Último domicilio: C/ Goleta, núm. 4, 18015, Granada.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. Expte.: GR/NPE/00112/2007.

CIF/NIF: E-18026146.

Interesado: Antonio Peña Castillo-José Balderas Expósito, C.B.

Último domicilio: C/ Pintor Zuloaga, núm. 18, 1.º C, 18005, Granada.

Extracto del contenido: Notificación resolución denegatoria.

Núm. Expte.: GR/NPE/00099/2007.

CIF/NIF: A-18567313.

Interesado: José Antonio Pineda Llorens-Oilplus, S.A.

Último domicilio: C/ Atarfe, Albolote, Gasolinera Shell, 18220, Albolote (Granada).

Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist./No Aport. Doc.

Granada, 3 de julio de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.